



MODELO ASO\_5

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 3001/ASO/009	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 30 de enero de 2023	<b>BOUC:</b> 08 de febrero de 2023
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Teoría e Historia de la Educación	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Estudios Educativos	
<b>FACULTAD:</b> F. de Educación – Centro de Formación del Profesorado	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b>	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> Docencia en Teoría e Historia de la Educación	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
NARANJO CRESPO, MARÍA	5,770



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-6 puntos)				Experiencia docente e investigadora (0-3 puntos)							Otros méritos (0-1 puntos)					TOTAL
					Experiencia docente (0-2 puntos)			Experiencia investigadora (0-1 puntos)									
	1	2	3	Total*	4	5	Total*	6	7	8	Total*	9	10	11	12	Total*	
Mato López, Moisés	0	0,480	0	<b>0,48</b>	0	1,580	<b>0,421</b>	0	0,052	0	<b>0,043</b>	0	0	0,025	0	<b>0,025</b>	<b>0,970</b>
Naranjo Crespo, María	2,050	0	0	<b>2,05</b>	0	7,500	<b>2,000</b>	0,42	0,024	0,760	<b>1,000</b>	0,52	0,01	0,050	0,140	<b>0,720</b>	<b>5,770</b>
Sánchez Tortosa, José	0	5,100	0	<b>5,10</b>	0	0	<b>0</b>	0	0,003	0	<b>0,002</b>	0	0	0	0	<b>0</b>	<b>5,102</b>

\* Totales ponderados según la nota aclaratoria sobre la aplicación del baremo (Anexo 1 de la convocatoria).

Nota aclaratoria:

La comisión ha valorado exclusivamente aquellos méritos acreditados documentalmente, según se indica en el apartado III.1 de las bases de la convocatoria de la Resolución de 30 de enero, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Profesor Asociado.



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional extrauniversitaria (no docente)
2.-	Docencia no universitaria en instituciones oficiales
3.-	Otra experiencia profesional
4.-	Docencia universitaria en las materias de titulaciones oficiales para las que se convoca la plaza (del área para la que se convoca la plaza)
5.-	Otra experiencia docente universitaria en el ámbito de la educación (del área para la que se convoca la plaza)
6.-	Publicaciones incluidas en Journal Citation Reports [JCR], Scopus o Scholarly Published Indicators in Humanities and Social Sciences [SPI] (del área para la que se convoca la plaza)
7.-	Publicaciones no incluidas en JRC, Scopus o SPI y participación en reuniones académicas (del área para la que se convoca la plaza)
8.-	Proyectos y estancias de investigación (del área para la que se convoca la plaza)
9.-	Titulaciones y acreditaciones
10.-	Becas, premios y colaboraciones
11.-	Pertenencia a grupos de investigación y organización de Congresos o de otras actividades científicas (del área para la que se convoca la plaza)
12.-	Proyectos de innovación y cooperación educativa y cursos recibidos de formación complementaria en educación (del área para la que se convoca la plaza)

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
Sacristán Romero, Francisco	(3)
Montojo Sánchez, Lucas	(2)

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) \_\_\_\_\_

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: Gonzalo Jover Olmeda

SECRETARIO: Sergio Fernández Ortega

VOCAL: Jon Igelmo Zaldívar

VOCAL: Carlos Martínez Valle



VOCAL: Teresa Rabazas Romero

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 02 de MARZO de 2023

EL PRESIDENTE/A	EL SECRETARIO
Firmado: Gonzalo Jover Olmeda	Firmado: Sergio Jorge Fernández

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 3 de marzo de 2023

Firmado: M<sup>a</sup> Teresa Salor Corraliza